 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	MODELO		
	Título: Seguridad de la Información de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.		
	CAPITULO IV. ROLES		
Clave: GINF-6.0-21-01	Versión: 02	Fecha: 20/04/2018	Pág.: 1 de 3

RL-05 DESARROLLADOR

1. Normatividad Relacionada


NO-02 Herramientas de Seguridad: Operación y Protección
 NO-03 Clasificación de la Información
 NO-04 Propiedad de la Información
 NO-11 Administración de Cuentas
 NO-12 Registro de Eventos
 NO-14 Administración y Configuración de Parámetros de Seguridad
 NO-15 Nombres de Usuario
 NO-17 Usuarios Genéricos
 NO-28 Separación de Ambientes
 NO-29 Control de Cambios a Sistemas de Información
 NO-30 Pruebas a Software
 NO-31 Transporte de Objetos
 NO-40 Software y Hardware Utilizado
 NO-42 Desarrollo Seguro de Software y de Sistemas de Información
 ES-02 Nomenclatura de Usuarios, Grupos de usuarios y Roles
 ES-04 Parámetros de Acceso

2. Descripción


Es el responsable de desarrollar e implementar los mecanismos necesarios para garantizar la seguridad de los Sistemas de Información y definir los controles necesarios para una adecuada segregación de funciones; sin generar un impacto negativo en la funcionalidad de los diferentes programas, módulos y objetos, aplicando las mejores prácticas y la normatividad establecida en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la UAEAC.

3. Responsabilidades

- Diseñar e implementar los controles que requieran los usuarios del proceso, en las aplicaciones, módulos, objetos y programas del Sistema de Información, para asegurar un adecuado ambiente de control.
- Identificar las opciones críticas y definir los controles necesarios para una adecuada segregación de funciones e implementarlos en los perfiles, roles o grupos de usuarios del el Sistema de Información, sin disminuir o eliminar los controles del proceso establecidos por el usuario.
- Habilitar los registros de auditoría básicos y los que determine el Responsable de la Información, la Oficina de Control Interno y el Grupo Seguridad de la Información, teniendo en cuenta la criticidad de los campos a auditar.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	MODELO		
	Título: Seguridad de la Información de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.		
	CAPITULO IV. ROLES		
Clave: GINF-6.0-21-01	Versión: 02	Fecha: 20/04/2018	Pág.: 2 de 3

- Conocer y aplicar las Políticas, Normas, Roles y Estándares definidos en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Desarrollar e implementar los controles definidos en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, así como las recomendaciones generadas por el Grupo Seguridad de la Información, para mejorar los niveles de seguridad del Sistema de Información.
- Participar activamente en las sesiones de sensibilización en Seguridad de la Información.
- Cumplir con la normatividad establecida en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, relacionada con la separación de ambientes, el transporte de objetos del ambiente de desarrollo al ambiente de producción, el control de cambios a Sistemas de Información o Servicios Informáticos, la migración de datos y las pruebas al software.
- Documentar la ejecución y resultado de las pruebas, conjuntamente con los usuarios del área responsable de la información.
- Definir, desarrollar, implementar y actualizar los procedimientos de respaldo y recuperación de los ambientes de desarrollo y pruebas.
- Generar y actualizar el Manual Técnico, el Manual de Usuario, el Manual de Administración de Seguridad de Usuarios y el Protocolo de Instalación y Configuración para la Mesa de Ayuda de los Sistemas de Información y los procedimientos de administración, respaldo y recuperación de datos y programas.
- Participar en la definición, elaboración, divulgación y aplicación de los Planes de Contingencia que deben llevarse a cabo en cada dependencia para que los Sistemas de Información garanticen la continuidad necesaria en caso de interrupciones imprevistas o programadas, asegurando su adecuado funcionamiento.
- Garantizar la confidencialidad de aquella información sensible, que pudiera encontrarse en el ambiente de desarrollo, pruebas o producción.
- Participar activamente en el proceso de Clasificación de la Información soportada por el Sistema de Información, de acuerdo al grado de criticidad y uso de la misma y dentro de los criterios establecidos el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la UAEAC.
- Planear y ejecutar revisiones periódicas de la seguridad del Sistema de Información, en especial las actividades de acceso a información sensible e implementar las acciones necesarias para mejorar los niveles de seguridad y protección de la información aplicando las mejores prácticas y la normatividad establecida en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la UAEAC.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	MODELO		
	Título: Seguridad de la Información de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.		
	CAPITULO IV. ROLES		
Clave: GINF-6.0-21-01	Versión: 02	Fecha: 20/04/2018	Pág.: 3 de 3

- Reportar al Grupo Seguridad de la Información los incidentes de seguridad que se llegaren a presentar.
- Aplicar la normatividad establecida en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, con el desarrollo seguro del software y de los sistemas de información, para asegurar la Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad de la información.
- Investigar continuamente y generar recomendaciones sobre nuevas y mejores formas de asignar seguridad al Sistema de Información, de acuerdo a la evolución tecnológica.
- Entrenar a los usuarios en la operación y manejo del Sistema de Información, cuando se realicen ajustes y/o modificaciones al software.
- Proporcionar soporte de primer nivel a los usuarios en el ingreso a los diferentes módulos que conforman el Sistema de Información.
- Atender la Auditoria de Sistemas cuando sea requerido.

4. Documentación

- Manual de Administración de Usuarios
- Manual Técnico de los Sistemas de Información.
- Manual de Usuario de los Sistemas de Información.
- Protocolo de Instalación y Configuración de los Sistemas de Información.
- Metodologías de Análisis, Diseño y Desarrollo de Aplicaciones.
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la UAEAC.
- Procedimientos de Respaldo y Recuperación

5. Herramientas

- Herramientas de Diseño, Desarrollo y Pruebas de Sistemas de Información.